San Lorenzo, 20 de noviembre del 2020.-

Señora:

Directora de Contrataciones del SENACSA

Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 32/2020 **"SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS" Contrato Abierto**, de fecha de apertura de sobres a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

1. **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**
2. **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa.**
3. **ARTEMAC S.A.**
4. **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS.**
5. **SERVIPRESS de Eduardo Verón.**

Las firmas que han presentado ofertas en tiempo y forma fueron:

1. **GRÁFICA MONARCA S.R.L., e-mail:** ***presupuestos@graficamonarca.com.py***
2. **GAM PUBLICIDAD de Willian David Barrios Garcete, e-mail:** ***gampublicidad2@gmail.com***
3. **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, e-mail:** ***artesgraficavisual@gmail.com***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	GAM PUBLICIDAD de William Barrios	ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (Personas Físicas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente y/o representante de GRÁFICA MONARCA S.R.L., GAM PUBLICIDAD de Willian Barrios, y ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO-B, FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de C...

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1. ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa	22.785.-
2. GRÁFICA MONARCA S.R.L.	28.050.-
3. GAM PUBLICIDAD de Willian Barrios	30.700.-

A continuación se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas GRÁFICA MONARCA S.R.L., constándose diferencia en los ítems 2 y 3 por encima del 15% del precio referencial; y en los ítems 4 y 5 por debajo del -25% del precio referencial; y la firma ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa verificando diferencias en los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 por debajo del -25% del precio referencial; por lo que se ha solicitado a los oferentes, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma oferente GAM PUBLICIDAD de Willian Barrios, encontrándose que los mismos se encuentran dentro del rango del -25% por debajo (veinticinco por ciento) y del 15% por encima (quince por ciento) del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 14 de noviembre del cte. año según notas remitidas a los correos electrónicos declarados, se han solicitado emplazando a los oferentes, la provisión de documentos requeridos y/o aclaraciones complementarias, conforme la Carta de Invitación Anexo B, inciso 30.) Evaluación de ofertas, numeral e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación; referentes a:

GRAFICA MONARCA S.R.L.

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **Falta.**

c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **Falta.**

I. Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*. **Falta.**

II. Requisitos documentales para evaluar la experiencia requerida

Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de impresiones graficas , con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019)0 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Falta.**

GAM PUBLICIDAD de William Barrios

3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **Falta.**

4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **Falta.**

5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **Falta.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de ...

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

I. Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera

b) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*. **Falta.**

II. Requisitos documentales para evaluar la experiencia requerida

c) Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de impresiones graficas , con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019)0 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Falta.**

III. Otros Documentos

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa. **Falta.**

ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.

3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **Falta.**
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **Falta.**
6) Certificado de cumplimiento tributario. **Falta.**
7) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **Falta.**

I. Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera

c) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*. **Falta.**

II. Requisitos documentales para evaluar la experiencia requerida

d) Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de impresiones graficas, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019)0 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Falta.**

III. Otros Documentos

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa. **Falta.**

Respectivamente,

La firma oferente GRÁFICA MONARCA S.R.L.., ha dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo B adjunto al presente documento, a diferencia de la empresa GAM PUBLICIDAD de Willian Barrios, quien ha dado cumplimiento en tiempo, pero no así en forma, según se puede observar en el ANEXO B, e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación; motivo por el cual, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 62 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"El Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Aura Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adq.
Dirección Operativa

presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"; se procede a rechazar la oferta de la firma oferente GAM PUBLICIDAD de Willian Barrios.

Por su parte, la firma oferente ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, no ha respondido a las notas de Desglose de Precios y Solicitud de Documentos, ambas remitidas en fecha 14 de noviembre de 2020, por lo que también, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 62 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"El Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"*; se procede a rechazar la oferta de la mencionada firma oferente.

Con respecto a la composición de precios, la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L. ha respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición de sus precios ofertados, detallando que sus precios incluyen porcentajes de Materia Prima, Mano de Obra (directo/indirecto), horas máquina, y diseño entre otros, por lo que los mismos resultan aceptables para este comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado tanto para aquellos ítems que se encuentran por debajo del -25% como así también los que se hallan por encima del 15% del precio referencial según corresponda.

Con relación al Margen de Preferencia, la firma oferente GRÁFICA MONARCA S.R.L. ha presentado el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional pero al ser la única empresa que no fue descalificada, no se aplica el mismo para este llamado.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente habilitada GRÁFICA MONARCA S.R.L., considerando los índices estipulados en la Carta Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

GRÁFICA MONARCA S.R.L.

RUC N°: 80013965-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	5.844.170.464	6.050.189.693	5.514.786.819	5.803.048.992
PC		1.162.837.109	953.129.926	822.011.690	979.326.242
					5,93

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.162.837.109	1.149.274.170	822.011.690	1.044.707.656
AT		8.142.284.933	8.432.888.163	8.385.690.012	8.320.287.703
					0,13

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	211.639.236	219.172.424	202.656.209	211.155.956
C		3.690.000.000	3.690.000.000	3.690.000.000	2.530.546.412
					0,08

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de la firma oferente habilitada GRÁFICA MONARCA S.R.L., donde se observa que cumple con lo establecido en la Carta Invitación, *ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC). Evaluación de Ofertas, Punto 30, inc. g.) "Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida."*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo tanto, de acuerdo al análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS" Contrato Abierto** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **GRÁFICA MONARCA S.R.L.,** desde la suma de **G. 17.012.000 (diecisiete millones doce mil guaraníes)** hasta la suma de **G. 34.025.000 (treinta y cuatro millones veinticinco mil guaraníes)**, por ser la única oferta que califica para la presente Contratación, y que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; además de poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, de acuerdo al siguiente cuadro:

A la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido)
1	Impresión de calcomanía (Habilitación de transporte de ave, porcino y bobino)	1.250
2	Impresión de calcomanía (Habilitación de centro de distribución de productos biológicos)	3.000
3	Impresión de calcomanía (Productos y subproductos de origen animal)	2.000
4	Impresión en bolsas de Publicidad	5.200
5	Impresión en pines	16.600
	TOTAL	**28.050**

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación para cada oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

CP. Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO B

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	GRAFICA MONARCA S.R.L.	GAM PUBLICIDAD de William Barrios	VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa
1. Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	CUMPLE	**N / A**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
8. Documentos legales (*)			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	**GAM PUBLICIDAD de William Barrios**	**VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)		CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		**N / A**	**N / A**
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	**GAM PUBLICIDAD de William Barrios**	**VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de	CUMPLE		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Ana Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE		
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE		
8.3. Oferentes en Consorcio.	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	**GAM PUBLICIDAD de William Barrios**	**VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

I. Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	**GAM PUBLICIDAD de William Barrios**	**VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa**
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Co...

b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N / A	N / A	N / A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N / A	N / A	N / A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	N / A	N / A	N / A

II. Requisitos documentales para evaluar la experiencia requerida	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	**GAM PUBLICIDAD de William Barrios**	**VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa**
a) Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de impresiones graficas , con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019)0 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
III. Otros Documentos	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	**GAM PUBLICIDAD de William Barrios**	**VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa**
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CP. Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 32/2020 - "SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS"

								GRAFICA MONARCA S.R.L.				GAM PUBLICIDAD de William Barrios				VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121507-017	Impresion de calcomania (Habilitación de transporte de ave, porcino y bobino)	UNIDAD	UNIDAD	1			N/A	N/A	1.250	1.250	N/A	N/A	1.200	1.200	N/A	N/A	860	860
2	82121507-017	Impresion de calcomania (Habilitación de centro de distribución de productos biológicos)	UNIDAD	UNIDAD	1			N/A	N/A	3.000	3.000	N/A	N/A	1.350	1.350	N/A	N/A	985	985
3	82121507-017	Impresión de calcomania (Productos y subproductos de origen animal)	UNIDAD	UNIDAD	1			N/A	N/A	2.000	2.000	N/A	N/A	1.300	1.300	N/A	N/A	940	940
4	82121508-003	Impresión en bolsas de Publicidad	UNIDAD	UNIDAD	1			N/A	N/A	5.200	5.200	N/A	N/A	7.000	7.000	N/A	N/A	4.500	4.500
5	82121504-989	Impresión en pines	UNIDAD	UNIDAD	1			N/A	N/A	16.600	16.600	N/A	N/A	19.850	19.850	N/A	N/A	15.500	15.500
									TOTAL		28.050		TOTAL		30.700		TOTAL		22.785

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: GRÁFICA MONARCA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 32/2020 - "SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS" Contrato Abierto

							GRÁFICA MONARCA S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Relación de medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-017	Impresion de calcomania (Habilitación de transporte de ave, porcino y bobino)	Unidad	UNIDAD	1	1			1.250	**1.250**
2	82121507-017	Impresion de calcomania (Habilitación de centro de distribución de productos biológicos)	Unidad	UNIDAD	1	1			3.000	**3.000**
3	82121507-017	Impresión de calcomanía (Productos y subproductos de origen animal)	Unidad	UNIDAD	1	1			2.000	**2.000**
4	82121508-003	Impresión en bolsas de Publicidad	Unidad	UNIDAD	1	1			5.200	**5.200**
5	82121504-989	Impresión en pines	Unidad	UNIDAD	1	1			16.600	**16.600**
									TOTAL	**28.050**

MONTO MÍNIMO Gs. 17.012.000
MONTO MAXIMO Gs. 34.025.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.260.30.1	**- DPTO.99**	**Gs.**	**34.025.000**
	TOTAL	**Gs.**	**34.025.000**

SENACSA
Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones